



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN FRANCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R-719 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Un vez reunida, el día veintiuno de diciembre de dos mil doce, la Comisión de Selección para valorar las solicitudes de los estudiantes de la Universidad de Murcia presentadas en plazo, según lo previsto en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia R-719/2012 de 23 de noviembre, por la que se convocan becas para la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del Programa de Prácticas Curriculares en Francia y, en vista de las solicitudes presentadas, de la financiación disponible y del interés de estas prácticas para la Universidad de Murcia, la Comisión

### PROPONE:

Conceder las becas a los estudiantes indicados por orden de puntuación para prácticas curriculares en centros educativos en Francia, como parte de su formación académica como estudiantes de la Universidad de Murcia:

DNI	CANDIDATO	DESTINO	PUNTUACIÓN
23295999	SÁNCHEZ-LÓPEZ CASAS, M <sup>a</sup> Dolores	ROUEN	9,72
48663668	GÓMEZ GARCÍA, Javier	NANCY	8,76
23303074	SÁNCHEZ CEGARRA, Rubén	NANCY	8,75
48635600	GUILLAMÓN ALCOLEA, Ana	NANCY	7,42
23034861	MARTÍNEZ CARRILLO, M <sup>a</sup> José	NANCY	7,39
48614925	NICOLÁS BOTÍA, María	ROUEN	6,91
48452943	MORENO PUCHE, Pascual	NANCY	6,87

La candidata María AROCA HERRERA renuncia a su solicitud, por lo que no asiste a la entrevista personal.

Los estudiantes seleccionados deberán firmar la aceptación o, en su caso, la renuncia, hasta el día 12 de enero de 2013 inclusive. El documento de aceptación/renuncia se puede descargar de la página web de la Facultad de Educación <http://www.um.es/web/educacion/> y deberá ser presentado en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación. De no proceder a la aceptación de la plaza, se entenderá como renunciada.

Murcia, a 8 de enero de 2013  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN  
GASPAR ROS BERRUEZO